

Si necesitas **asesoramiento personalizado** para estudiar las mejores opciones de digitalización para tu negocio, desde **Bilbao Ekintza** te ayudamos para lograr que la ayuda de transición digital impacte en tus necesidades reales. Podéis contactar con nosotros en el **Área de Pymes y Comercios**: pymes@bilbaoekintza.bilbao.eus



¿Qué es?

El Kit Digital es una iniciativa del Gobierno estatal, que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.

¿A quién va dirigido?

Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio.

Las ayudas van a salir en tres tramos:

- Segmento 1: **10 a 49 trabajadores** ayuda hasta **12.000 €**
- Segmento 2: **3 a 9 trabajadores** ayuda hasta **6.000 €**
- Segmento 3: **0-2 trabajadores** ayuda de hasta **2.000 €**

* Impuestos no incluidos.

** No se contempla el Hardware.

*** Se espera que se abra el plazo para segmento 2 y 3 durante este año 2022. Sin confirmar fechas.

¿Cómo funciona?

1. Regístrate en Acelera Pyme
<https://www.acelerapyme.gob.es/user/login>
2. Completa el [test de diagnóstico digital](#)
3. Elige las soluciones digitalizadoras del Kit Digital que mejor se adapten

a las necesidades de tu negocio. En la sección de "[Categorías de soluciones digitales](#)" podrás consultar en qué consistecada una y el importe de la ayuda concedida para cada solución. ¡Selecciona aquellas que necesites!

4. Recibida la resolución expresa de “Bono Digital”, elegir agente digitalizador.
5. Firmar acuerdo con agente digitalizador cediendo el derecho de cobro al agente.
6. La empresa pagara los impuesto y lo que excediera del importesubvencionable.

¿Cuándo?

El plazo se abre el 15 de marzo de 2022.

Organismo que subvenciona Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

info@acelerapyme.gob.es

900 909 001 L-V 09:00 - 18:00 h.